
	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>		<b>CODIGO:</b>	<b>GH-JEFSa-FR-045</b>
	<b>FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC</b>		<b>VERSION No:</b>	<b>03</b>
			<b>VIGENCIA:</b>	<b>07-09-2023</b>
<b>EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO</b>				
<b>DATOS BÁSICOS</b>				
CIUDAD Y FECHA	12 de Diciembre de 2023			
PROVEEDOR	AUTOMAYOR	C.C	NIT	860034604
<b>ESTADO DE CUENTA</b>		<b>CUENTA A CONSIGNAR</b>		
SALDO ANTERIOR	\$ 183.424.236	BANCO		BOGOTA
VALOR A PAGAR	\$ 183.424.236	No CUENTA BANCARIA		038285292
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ -	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	ORDEN DE COMPRA 118521			
<b>DATOS SIIF NACIÓN</b>				
CDP:	19223			
CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 118521			
REGISTROPRESUPUESTAL:	26023			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-1505-0100-0-0-1505040-02			
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA				
 <b>Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO</b> ORDENADOR DEL GASTO				
<i>Hosteiris Almansa</i> Elaboró: Te Almansa Asesor Contractual				



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

GH-JEFSa-FR-049

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC


Versión N°:

03

Vigencia:

07-09-2023

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (TOTAL)	FECHA 07/12/2023
CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA 118521
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/10/2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO MINIVAN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBRATE NO. 1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA JEFSa.
FORMA DE PAGO	<p>De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco:</p> <p>El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.</p> <p>El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:</p> <p>(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).</p> <p>Parágrafo: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.</p> <p>(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.</p>
CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	CT. DIANA MARIA HUERTAS CASTRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 183.424.236.00
PLAZO DE ENTREGA	A partir del cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta el 11 de diciembre del 2023.
FECHA DE INICIO	31/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GH-JEFSa-FR-049</b>
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-09-2023</b>

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Bogotá D.C, el día 07 del mes de diciembre de 2023, se reunieron la señorita CT HUERTAS CASTRO DIANA en su calidad de supervisora por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL y el señor EDGAR SIERRA RODRIGUEZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total, de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES																
N/A	N/A	N/A																
N/A	N/A	N/A																
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES																
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)	06	<p>Se recibieron 02 vehículos tipo MINIVANS con las características técnicas establecidas en el acuerdo marco de CCE.</p> <p>A la fecha no se ha podido efectuar el proceso de matrícula de los vehículos teniendo en cuenta que la FAC tiene bloqueado su usuario ante los organismos de tránsito debido a comparendos pendientes por saldar, sin embargo el contratista AUTOMAYOR S.A realizó el pago del valor del trámite de matrícula y expidió el seguro SOAT para cada vehículo tomando en consideración que ya cuenta con el número de placa expedido, los cuales son: OSM655 y OSM654</p> <p>Los vehículos fueron inspeccionados para verificar la inclusión de los siguientes accesorios y características:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECIFICACIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Minivan</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de pasajeros</td> <td>Entre 7 - 10 pasajeros sentados</td> </tr> <tr> <td>Tipo de combustible</td> <td>Gasolina</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>Mecánica</td> </tr> <tr> <td>Accesorios</td> <td>Adhesivo de emblemas (2 metros cuadrados para cada vehículo) Bloqueo central Sensor de reversa Fonos para los asientos (7 para cada vehículo, total 14) Vidrio polarizado (8 para cada vehículo, total 16) Aire acondicionado</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento y/o garantía</td> <td>Mantenimiento preventivo por 2 años o 50.000 km</td> </tr> <tr> <td>Requerimientos de la matrícula</td> <td>Matrícula como vehículo oficial y con tarjeta TIE para peajes.</td> </tr> </tbody> </table> <p>La destinación de las MINIVANS, corresponde a los ESM de Comando Aéreo de Combate No-1 (La dorada, Caldas) y Comando Aéreo de Combate No-4 (Melgar, Tolima).</p> <p>Información general de cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VEHÍCULO MARCA: CHEVROLET, LINEA: N400, MODELO: 2023, COLOR:</li> </ul>	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Tipo de vehículo	Minivan	Capacidad de pasajeros	Entre 7 - 10 pasajeros sentados	Tipo de combustible	Gasolina	Transmisión	Mecánica	Accesorios	Adhesivo de emblemas (2 metros cuadrados para cada vehículo) Bloqueo central Sensor de reversa Fonos para los asientos (7 para cada vehículo, total 14) Vidrio polarizado (8 para cada vehículo, total 16) Aire acondicionado	Mantenimiento y/o garantía	Mantenimiento preventivo por 2 años o 50.000 km	Requerimientos de la matrícula	Matrícula como vehículo oficial y con tarjeta TIE para peajes.
ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN																	
Tipo de vehículo	Minivan																	
Capacidad de pasajeros	Entre 7 - 10 pasajeros sentados																	
Tipo de combustible	Gasolina																	
Transmisión	Mecánica																	
Accesorios	Adhesivo de emblemas (2 metros cuadrados para cada vehículo) Bloqueo central Sensor de reversa Fonos para los asientos (7 para cada vehículo, total 14) Vidrio polarizado (8 para cada vehículo, total 16) Aire acondicionado																	
Mantenimiento y/o garantía	Mantenimiento preventivo por 2 años o 50.000 km																	
Requerimientos de la matrícula	Matrícula como vehículo oficial y con tarjeta TIE para peajes.																	



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA  
**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC**

**Código:** GH-JEFS-FR-049  
**Versión N°:** 03  
**Vigencia:** 07-09-2023

		BLANCO, TIPO DE CARROCERÍA: VAN, SERVICIO: OFICIAL, CLASE: VEHICULOS PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS, SERIE/VIN/CHASIS: LZWADAGA7PC875059, MOTOR: L2B1CP71310122. • VEHÍCULO MARCA: CHEVROLET, LINEA: N400, MODELO: 2023, COLOR: BLANCO, TIPO DE CARROCERÍA: VAN, SERVICIO: OFICIAL, CLASE: VEHICULOS PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS, SERIE/VIN/CHASIS: LZWADAGA5PC875058, MOTOR: L2B1CP71310117.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
N/A		N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES																							
NOTA: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECER EN ESTE PUNTO, LO REFERENCIADO EN EL ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MATERIA, YA QUE ES EL COMITÉ ESTRUCTURADOR EL QUE DEBE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN AFECTADO POR EL MANTENIMIENTO O MEJORA. <b>NO APLICA.</b>																							
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO																							
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES																					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 183.424.236.00																						
ADICIÓN	NO APLICA																						
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 183.424.236.00																						
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	NO APLICA																						
PRIMER PAGO (TOTAL)	\$ 183.424.236.00	De acuerdo a las siguientes facturas:																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Factura</th> <th>Valor Factura</th> <th>Fecha factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5443</td> <td>\$ 81.319.999,00</td> <td>06/12/2023</td> </tr> <tr> <td>5442</td> <td>\$ 81.319.999,00</td> <td>06/12/2023</td> </tr> <tr> <td>4075</td> <td>\$ 2.719.051,50</td> <td>06/12/2023</td> </tr> <tr> <td>4074</td> <td>\$ 2.719.051,50</td> <td>06/12/2023</td> </tr> <tr> <td>4073</td> <td>\$ 7.673.067,50</td> <td>06/12/2023</td> </tr> <tr> <td>4072</td> <td>\$ 7.673.067,50</td> <td>06/12/2023</td> </tr> </tbody> </table>	No. Factura	Valor Factura	Fecha factura	5443	\$ 81.319.999,00	06/12/2023	5442	\$ 81.319.999,00	06/12/2023	4075	\$ 2.719.051,50	06/12/2023	4074	\$ 2.719.051,50	06/12/2023	4073	\$ 7.673.067,50	06/12/2023	4072	\$ 7.673.067,50	06/12/2023
No. Factura	Valor Factura	Fecha factura																					
5443	\$ 81.319.999,00	06/12/2023																					
5442	\$ 81.319.999,00	06/12/2023																					
4075	\$ 2.719.051,50	06/12/2023																					
4074	\$ 2.719.051,50	06/12/2023																					
4073	\$ 7.673.067,50	06/12/2023																					
4072	\$ 7.673.067,50	06/12/2023																					
SALDO	\$0																						
ANEXOS																							
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y																							



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

GH-JEFSA-FR-049

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC

Versión N°:

03

Vigencia:

07-09-2023

EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO):

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

EDGAR SIERRA RODRIGUEZ de Bo. Huertas  
CONTRATISTA

CT HUERTAS CASTRO DIANA  
SUPERVISOR

ELABORÓ: CT HUERTAS DIANA



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
AUTOMAYOR S.A.  
NIT.860.034.604-5**

**CERTIFICA QUE:**

1. La Entidad tiene afilados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá el Cinco (5) de diciembre de 2023, por solicitud de la administración de la entidad.



**GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ**

Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 A C F B 8 5 F D 8 1 7 1 D E 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## Resumen General de Pago

Identificación de Afiliado		Identificación de Afiliado		Identificación de Afiliado		Identificación de Afiliado		Identificación de Afiliado	
107.0031404	5	ACTIVO/08 SA	A - 200.0 MAS COTIZANTES	Automotor	04.14.81.19.02	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	10-9966	Exonerado SEMA e ICBF	SI

Datos Generales de la Liquidación		Datos Generales de la Liquidación		Datos Generales de la Liquidación		Datos Generales de la Liquidación		Datos Generales de la Liquidación	
Periodo	Clase	Fecha	Pago	Banco	Vider	Periodo	Clase	Fecha	Pago
2023-11	38994-023	30/11/2023	30/11/2023	BANCO DE BOGOTÁ	C	2023-11	38994-023	30/11/2023	30/11/2023

Liquidación Detallada de Aportes		Liquidación Detallada de Aportes		Liquidación Detallada de Aportes		Liquidación Detallada de Aportes		Liquidación Detallada de Aportes	
No.	Identificación	Historia	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC

EMPLEADO									
No.	Identificación	Historia	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC
<b>Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS ( 20 Afiliados)</b>									
1	EC 10806743	ARANGO FUENTES PAOLA NATALIA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
2	EC 111194479	BELTRAN ALFONSO JANE ESTEFANY	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
3	EC 111194483	CORRI ALBILLO JUAN CARLOS	230201	1	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
4	EC 111194488	FRANCO ALBERTO DAIANA GARCIA	230201	29	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
5	EC 111194490	CORTES GARCIA WILLIAM	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
6	EC 111194491	ROSAH BERTES AMARIBAT	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
7	EC 111194493	ALCANTARILLA CAROL METALIA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
8	EC 111194494	GUERRA MANTA FERNANDO	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
9	EC 111194496	BOGON CALERO MARCELA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
10	EC 111194497	MARTINEZ MOLAS JUAN ISHAI	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
11	EC 111194498	BOYEROS ANDRÉS CLARA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
12	EC 111194499	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
13	EC 111194500	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
14	EC 111194501	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
15	EC 111194502	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
16	EC 111194503	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
17	EC 111194504	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
18	EC 111194505	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
19	EC 111194506	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
20	EC 111194507	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
21	EC 111194508	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
22	EC 111194509	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
23	EC 111194510	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
<b>Total Afiliados( 20)</b>					<b>\$77,318,665</b>	<b>\$12,854,900</b>	<b>\$12,854,900</b>	<b>\$2,397,200</b>	<b>\$12,854,900</b>

RIESGOS									
No.	Identificación	Historia	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC
<b>Parafiscales</b>									
1	EC 10806743	ARANGO FUENTES PAOLA NATALIA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
2	EC 111194479	BELTRAN ALFONSO JANE ESTEFANY	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
3	EC 111194483	CORRI ALBILLO JUAN CARLOS	230201	1	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
4	EC 111194488	FRANCO ALBERTO DAIANA GARCIA	230201	29	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
5	EC 111194490	CORTES GARCIA WILLIAM	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
6	EC 111194491	ROSAH BERTES AMARIBAT	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
7	EC 111194493	ALCANTARILLA CAROL METALIA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
8	EC 111194494	GUERRA MANTA FERNANDO	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
9	EC 111194496	BOGON CALERO MARCELA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
10	EC 111194497	MARTINEZ MOLAS JUAN ISHAI	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
11	EC 111194498	BOYEROS ANDRÉS CLARA	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
12	EC 111194499	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
13	EC 111194500	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
14	EC 111194501	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
15	EC 111194502	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
16	EC 111194503	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
17	EC 111194504	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
18	EC 111194505	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
19	EC 111194506	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
20	EC 111194507	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
21	EC 111194508	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
22	EC 111194509	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
23	EC 111194510	ALCANTARILLA ANDRÉS	230201	30	577,228,665	\$11,854,900	\$11,854,900	\$2,397,200	\$11,854,900
<b>Total Afiliados( 20)</b>					<b>\$77,318,665</b>	<b>\$12,854,900</b>	<b>\$12,854,900</b>	<b>\$2,397,200</b>	<b>\$12,854,900</b>

Resumen General de Pago

Identificación de		Razón Social		Clave Abreviada		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad/Departamento		Teléfono		Entidad/Seguro e ICBF	
191 86074604		AUTOMAYOR SA		A-388.0 MAS COTI/OMNIBUS		AUTOMAYOR		EST 14 81 19 19 123		BOGOTÁ - BOGOTÁ S.D.		3102613		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor					
2023-11		19994023		NORTE/2023		2023-11-04		382311001		BANCO DE BOGOTÁ					

RESUMEN DE PAGO		CODIGO	NT	LV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES ADIC	SALUDOS E INDEBENTADOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)									
COLFONDOS	231001		800,227,940	6	17	\$12,854,800	\$0	\$0	\$12,854,800
COLPENSIONES	23-14		900,316,004	7	6	\$5,370,000	\$0	\$0	\$5,370,000
COPEMIR	230101		800,224,808	8	3	\$5,153,500	\$0	\$0	\$5,153,500
PROTECCION	230201		800,226,775	0	4	\$1,177,000	\$0	\$0	\$1,177,000
SAHONIA	230901		800,231,035	2	1	\$4,394,400	\$0	\$0	\$4,394,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SAJA	14-11		890,903,790	5	19	\$1,180,600	\$0	\$0	\$1,180,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLSUBSIDIO	CC232		860,007,334	1	19	\$4,586,400	\$0	\$0	\$4,586,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)									
ALIVIOSALUD EPS (ANTES COLMEDIKA)	EP5001		831,113,831	0	4	\$1,968,300	\$0	\$0	\$1,968,300
COMPENSAR	EP5008		860,066,942	7	3	\$695,400	\$0	\$0	\$695,400
COOSALUD EPS	EP5842		900,224,713	3	1	\$46,900	\$0	\$0	\$46,900
EPS SUBA (ANTES SUSALUD)	EP5010		800,088,702	2	1	\$141,000	\$0	\$0	\$141,000
FAVOTANAR	EP5017		830,003,564	7	2	\$188,500	\$0	\$0	\$188,500
SALUD TOTAL	EP5002		800,130,907	4	1	\$339,000	\$0	\$0	\$339,000
SANTAS	EP5005		800,251,448	6	8	\$1,599,100	\$0	\$0	\$1,599,100
ICEF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF		899,999,239	2	3	\$1,502,300	\$0	\$0	\$1,502,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA	PAEDNA		899,999,034	1	3	\$1,001,500	\$0	\$0	\$1,001,500
<b>TOTAL</b>									
						\$30,172,900	\$0	\$0	\$30,172,900

DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	
	CODIGO SOCIEDAD: SF62	
	NIT: 830039670-5	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C.	FECHA : : 12.12.2023	HORA : 10:43:38
ALMACEN QUE RECIBE : WILMER ANDRES TRIANA RODRIGUEZ		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : ORDEN DE COMPRA No 118521 / AUTOMAYOR SA		

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías	ACTA No. COMPRA118521	REG. AL FOLIO No N/A
PROVEEDOR : AUTOMAYOR S.A.	NIT o C.C PROVEEDOR : 860034604	
FACTURA No. : 5443/5442	FECHA FACTURA : 12.12.2023	
ENTREGA PARCIAL : N/A	ULTIMA ENTREGA : N/A	
RECIBIDO DE : AUTOMAYOR S.A.	NIT o CC. 860034604	
INFO.ADICIONAL: SE INGRESA VEHICULOS SEGUN ORDEN DE COMPRA NO 118521 PARA LAS UNIDADES DE CACOM 4 Y CACOM 1		

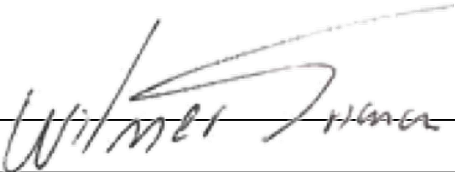
NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500014324	5000001479	CAMIONETA TIPO VANS	LZWADAGA5PC875058	1	UN	800411000000000000258992	91.712.118,00	0,00	91.712.118,00
163500014325	5000001479	CAMIONETA TIPO VANS	LZWADAGA7PC875059	1	UN	800411000000000000258993	91.712.118,00	0,00	91.712.118,00
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>			<b>183.424.236,00</b>	<b>0,00</b>	<b>183.424.236,00</b>


IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635050020	Terrestre de Vehículos	183.424.236,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>183.424.236,00</b>	<b>0,00</b>

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

ALMACENISTA QUE RECIBE		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
T2. TRIANA RODRIGUEZ WILMER ANDRES C.C 1110460820		AUTOMAYOR S.A. C.C 860034604


	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código</b>	<b>GA-JEADA-FR-132</b>
	<b>FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>Versión No:</b>	<b>2</b>
		<b>Vigencia</b>	<b>7/09/2023</b>

<b>Jefatura o Unidad:</b>	JEFSA
<b>Nombre del Supervisor de Contrato</b>	CT HUERTAS CASTRO DIANA MARIA
<b>Ordenador del Gasto</b>	CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
<b>No. Contrato</b>	ORDEN DE COMPRA NO. 118521
<b>Objeto del contrato</b>	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO MINIVAN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBRATE NO. 1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 DE LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA JEFSA.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 183.424.236.00
<b>Adición</b>	
<b>Reducción</b>	
<b>Valor final del contrato</b>	\$ 183.424.236.00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
1505	0100	6	0	1505040	02					10	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL, MÉDICO Y DE ENFERMERIA	Adquisición de dos vehículos tipo minivan para los Establecimientos de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 1 y Comando Aéreo de Combate No. 4 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana JEFSA*	\$ 183.424.236.00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 0,00

**Control - Su contrato se ha modificado en:**  
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE	DICIEMBRE	PAGO TOTAL	1505-0100-6-0-1505040-02-10	N/A	Adquisición de dos vehículos tipo minivan para los Establecimientos de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 1 y Comando Aéreo de Combate No. 4 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana JEFSA*	\$ 183.424.236.00	\$ 183.424.236.00	\$ 0,00
<b>TOTALES</b>							<b>\$ 183.424.236.00</b>	<b>\$ 183.424.236.00</b>	<b>\$ 0,00</b>

<b>FIRMA (Supervisor del Contrato)</b>	
<b>POSTFIRMA</b>	CT HUERTAS CASTRO DIANA MARIA
<b>FECHA</b>	7/12/2023



860034604  
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al  
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4072

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

## VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24	BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
EA82519	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	6,447,955.88	6,447,955.88

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

### SUBTOTAL

6,447,955.88

### IVA 19%

1,225,111.62

### TOTAL

7,673,067.50

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicassde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 1c18795e70e39122af275892c77ee5948752908ca1fc665d82ab9b2a119347b0e944b7af8501bdde0bf37aaef70af9b3

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

860034604

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 4469 al 6000  
RES. 18764041045968 del 2022-12-09 HASTA 2023-12-09  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5442

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

VENDIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24		

email: mduran@automayor.com.co

## VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR		
CHEVROLET	N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C	BLANCO		
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA	
VAN	LZWADAGA7PC875059	LZWADAGA7PC875059	CAMIONETA	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR	
352023000513110	20-10-2023		L2B*1CP71310122*	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
7	PASAJEROS	1485	2023	9111368231

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: b3c48387a2da7bb52ceabdd477c13156c5a05676ed146a4ab6d8cb84f52fb5b9eba221f17ec004c90d4315a233aff13e

### VALOR DEL VEHÍCULO

64,031,495.28

### IVA 19%

12,165,984.10

### IMPOCOMSUMO 8%

5,122,519.62

### SUBTOTAL

0.00

### OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN

0.00

### TOTAL

81,319,999.00

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550  
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



860034604  
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al  
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4073

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

## VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24	BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
EA82519	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	6,447,955.88	6,447,955.88

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

### SUBTOTAL

6,447,955.88

### IVA 19%

1,225,111.62

### TOTAL

7,673,067.50

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicassde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: e5fcbe2aceff6d8ede051226b7c823a6410921fb21225149b17475b4f3937b8fe63f51261d61e2ead7596bd834860359

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: [automayor@automayor.com.co](mailto:automayor@automayor.com.co) - [www.automayor.com.co](http://www.automayor.com.co)

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

860034604  
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al  
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4074

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

## VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24	BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
ACCADE19	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	1.00	2,284,917.23	2,284,917.23

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

### SUBTOTAL

2,284,917.23

### IVA 19%

434,134.27

### TOTAL

2,719,051.50

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicassde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 3d74199d78e687e0b95cc02d3fe654c57c8bf73f5fdd8a749903dc3c70ad584c8acde72eb02c0a40293bad0aedae1a70

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: [automayor@automayor.com.co](mailto:automayor@automayor.com.co) - [www.automayor.com.co](http://www.automayor.com.co)

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

860034604  
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al  
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4075

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

## VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24	BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
ACCADE19	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	1.00	2,284,917.23	2,284,917.23

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

### SUBTOTAL

2,284,917.23

### IVA 19%

434,134.27

### TOTAL

2,719,051.50

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASSDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicassde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 74f1305f81a70d7dea4120fa2350922dd96c5cd85748cdaa7a779a6e857a38bfcfb5a6a91522f1e7fac12a3d538ce255

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: [automayor@automayor.com.co](mailto:automayor@automayor.com.co) - [www.automayor.com.co](http://www.automayor.com.co)

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

860034604

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021  
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 4469 al 6000  
RES. 18764041045968 del 2022-12-09 HASTA 2023-12-09  
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5443

Fecha Factura: 06-12-2023

Vencimiento: 06-12-2023

VENDIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	901440176	AV CARACAS 66 24		

email: mduran@automayor.com.co

## VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR		
CHEVROLET	N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C	BLANCO		
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA	
VAN	LZWADAGA5PC875058	LZWADAGA5PC875058	CAMIONETA	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR	
352023000513110	20-10-2023		L2B*1CP71310117*	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
7	PASAJEROS	1485	2023	9111368230

## VALORES DEL DOCUMENTO

### NOTAS

#\$15-01-11-097;118521;luciana1133@outlook.com#\$

### VALOR DEL VEHÍCULO

64,031,495.28

### IVA 19%

12,165,984.10

### IMPOCOMSUMO 8%

5,122,519.62

### SUBTOTAL

0.00

### OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN

0.00

### TOTAL

81,319,999.00

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASSDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicassde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 36645960a0140c64c658520aa79671af807d59fbefc669fc19e48c1f468ace83482c19670f911a8d9ba6b665f499e907

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO  
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550  
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****03****VIGENCIA:****23-10-2023****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** DIALO- ALOAL**FECHA INFORME:** Día: 11 Mes: 12 Año: 2023**CONTRATO N°.** Orden de compra No. 118521**CONTRATISTA:** AUTOMAYOR S.A**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 183.424.236.00**FORMA DE PAGO:** De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco:

El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.

El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

**Parágrafo:** Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros

**FECHA FIRMA CONTRATO:** Día 27 Mes 10 Año 2023**OBJETO DEL CONTRATO:**ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO MINIVAN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBRATE NO. 1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA JEFSA.**CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)****FECHA DE FIRMA:** N/A**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** N/A**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**Plazo Ejecución Contractual, desde el 31/10/2023 hasta el 11/12/2023Porcentaje Avance en tiempo: 100 %Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: \_\_\_\_\_0\_\_\_\_\_ %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: \_\_\_\_\_100\_\_\_\_\_ %

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A		

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No  Sí \_\_\_\_\_

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

---

---

---

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

Se deja claridad que se recibieron los vehículos con las características técnicas y dotación de insumos establecidos en la orden de compra de Colombia compra eficiente. Sin embargo a la fecha del presente informe no se ha podido terminar de realizar el proceso de matrícula de los vehículos debido a que la FAC tiene bloqueado su usuario ante los organismos de tránsito debido a comparendos por pagar, lo cual no configura un incumplimiento del contratista AUTOMAYOR S.A toda vez que realizó el pago del valor del trámite de matrícula y expidió el seguro SOAT para cada vehículo tomando en consideración que ya cuenta con el número de placa expedido, los cuales son: OSM655 y OSM654

Por lo anterior una vez se encuentre habilitado el usuario FAC en los organismos de tránsito, la Fuerza Aeroespacial Colombiana a través de la dependencia interna (DILOS) autorizada, deberá dar continuidad a la gestión de la matrícula de los rodantes.

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No  Sí \_\_\_\_\_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No \_\_\_\_ Sí

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****03****VIGENCIA:****23-10-2023**

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN  
(Listar actividades específicas realizadas)**

El día 07 de diciembre se recibieron 02 vehículos tipo MINIVANS con las características técnicas establecidas en el acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente.

Los vehículos fueron inspeccionados para verificar la inclusión de los siguientes accesorios y características:

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Tipo de vehículo	Minivan
Capacidad de pasajeros	Entre 7 - 10 pasajeros sentados
Tipo de combustible	Gasolina
Transmisión	Mecánica
Accesorios	Adhesivo de emblemas (2 metros cuadrados para cada vehículo) Bloqueo central Sensor de reversa Forros para los asientos (7 para cada vehículo, total 14) Vidrio polarizado (8 para cada vehículo, total 16) Aire acondicionado
Mantenimiento y/o garantía	Mantenimiento preventivo por 2 años o 50.000 km
Requerimientos de la matrícula	Matricula como vehículo oficial y con tarjeta TIE para peajes.

La destinación de las MINIVANS, corresponde a los ESM de Comando Aéreo de Combate No-1 (La dorada, Caldas) y Comando Aéreo de Combate No-4 (Melgar, Tolima),

Información general de cada vehículo:

- VEHÍCULO MARCA: CHEVROLET, LINEA: N400, MODELO: 2023, COLOR: BLANCO, TIPO DE CARROCERÍA: VAN, SERVICIO: OFICIAL, CLASE: VEHICULOS PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS, SERIE/VIN/CHASIS: LZWADAGA7PC875059, MOTOR: L2B1CP71310122.
- VEHÍCULO MARCA: CHEVROLET, LINEA: N400, MODELO: 2023, COLOR: BLANCO, TIPO DE CARROCERÍA: VAN, SERVICIO: OFICIAL, CLASE: VEHICULOS PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS, SERIE/VIN/CHASIS: LZWADAGA5PC875058, MOTOR: L2B1CP71310117.



FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023



Se efectúan pruebas y verificación de luces de los vehículos, vidrios polarizados, llantas, emblemas (stickers), kit carretera, sillas, motor y componentes mecánicos, bocina, sistema radio.



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. NIT. 860002304-3  
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 0111

**CERTIFICA**

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m <sup>-1</sup>
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0 < 5000 cc 3.5 ≥ 5000 cc

MARCA: CHEVROLET  
LINEA: N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C BLANCO  
VIN: LWADAGA7PC875059  
CILINDRAJE: 148 C.C.

CLASE: Camioneta  
MODELO: 2023  
MOTOR: L2B\*1CP71310122\*  
FECHA PRODUCCION: 30.10.2023

**AUTOMAYOR S.A.**  
*Una Decisión Responsable*



**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**

Bogotá, D.C. 30 de Noviembre 2023

Señores  
RED DE CONCESIONARIOS

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos informarles que la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR adquirió los vehículos relacionados a continuación, por medio de la Orden de compra No.118521 Por lo tanto las revisiones ofrecidas y asumidas por AUTOMAYOR S.A. son las relacionadas en programa de mantenimiento adjunto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
2 AÑOS O 50.000 KM  
LO PRIMERO QUE SE CUMPLA**

Código	Descripción	Serie	Motor	Año
9111368230	N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C MODELO:2023	LZWADAGA5PC875058	L2B*1CP71310117*	2023
9111368231	N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C MODELO:2023	LZWADAGA7PC875059	L2B*1CP71310122*	2023

Cordial Saludo,

AUTOMAYOR S. A.

**MARISOL IBAGON CASTRO**  
Gerente Comercial

GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. NIT. 860002304-3  
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 0111

**CERTIFICA**

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m <sup>-1</sup>
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0 < 5000 cc 3.5 ≥ 5000 cc

MARCA: CHEVROLET  
LINEA: N400 MOVE PASAJEROS 1.5L LV1 A/C BLANCO  
VIN: LWADAGA7PC875059  
CILINDRAJE: 148 C.C.

CLASE: Camioneta  
MODELO: 2023  
MOTOR: L2B\*1CP71310122\*  
FECHA PRODUCCION: 30.10.2023

A la fecha no se ha podido efectuar el proceso de matrícula de los vehículos teniendo en cuenta que la FAC tiene bloqueado su usuario ante los organismos de tránsito debido a comparendos pendientes por saldar, sin embargo el contratista AUTOMAYOR S.A realizó el pago del valor del trámite de matrícula y expidió el seguro SOAT para cada vehículo tomando en consideración que ya cuenta con el número de placa expedido, los cuales son: OSM655 y OSM654

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se reciben los bienes a satisfacción, pendiente trámite de pago facturas No. 5443, 5442, 4075, 4074, 4073, 4072 por un valor total de: \$ 183.424.236.00.

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: \_\_\_\_\_ NO:   x  

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.



**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-027**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**VERSIÓN N°:**

**03**

**VIGENCIA:**

**23-10-2023**


NOMBRE SUPERVISOR: CT HUERTAS CASTRO DIANA MARIA

FIRMA: *Diana Huertas C*

C.C. No. 1.121.906.420

DEPENDENCIA: SULOG - ALOAL

**NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.**


	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>03</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>23-10-2023</b>

## LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

### ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	<b>X</b>		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	<b>X</b>		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	<b>X</b>		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	<b>X</b>		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	<b>x</b>		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	<b>X</b>		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	<b>X</b>		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido	<b>X</b>		

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>03</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>23-10-2023</b>

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	en el contrato y sus especificaciones técnicas			
<b>9</b>	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	<b>X</b>		
<b>10</b>	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	<b>X</b>		PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN
<b>11</b>	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			<b>NO APLICA</b>
<b>12</b>	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			<b>SE ELABORA DESPUES DEL PAGO</b>